

CAMPEONATO REGIONAL DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR: 2018-2019

BÁDMINTON



2 Diciembre 2018. El Bonillo

16 Diciembre 2018. Higuera

10 Febrero 2019. Alpera

24 Febrero 2019. Hellín

31 Marzo 2019. Albacete

2018-19



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Sección de Juventud y Deportes

REGLAMENTO FASE PROVINCIAL DE BÁDMINTON 2018-19

Calendario:

La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto a la Delegación Provincial de Bádminton el calendario de participación a nivel provincial, que constará de las siguientes pruebas:

Primera Prueba: 2 Diciembre 2018. El Bonillo. 9,30h.
Segunda Prueba: 16 Diciembre 2018. Higuera. 9,30 h
Tercera Prueba: 10 Febrero 2019. Alpera. 9,30h.
Cuarta Prueba: 24 Febrero 2019. Hellín. 9,30h.
Quinta Prueba: 31 Marzo 2019. Albacete. 9,30h.

Sistema de participación:

La participación será individual. En función del número de participantes en cada categoría, la competición se desarrollará en cada jornada por sistema de liguilla-grupos (menos de 7 jugador@s) o sistema de cuadro suizo (más de 8 jugador@s). El desarrollo de cada sistema se explica en la normativa de juego de la temporada. La última jornada se disputarán las finales a las cuales sólo accederán l@s 8 jugador@s mejor clasificad@s de cada categoría.

Las posibles excepciones se explican en la normativa de juego de la temporada.

Sistema de puntuación.

En base a la participación y el número de pistas de juego disponibles, los partidos serán a un set de 21 puntos (ver excepciones en normativa de juego).

La puntuación final de cada jugador en el Campeonato Provincial será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada jornada en la que haya participado. El sistema de puntuación vendrá definido en la normativa de juego de la temporada.

Categorías:

Las categorías para la temporada 2018/2019 son las que a continuación se indican:

Sub- 11: Nacidos en 2008 y siguientes (fase de iniciación)
Sub- 13: Nacidos en 2006 y 2007
Sub- 15: Nacidos en 2004 a 2005
Sub- 17: Nacidos en 2002 y 2003

Inscripciones:

Los formularios de inscripción se encuentran en la web de la Diputación. Deberán rellenarse para cada una de las diferentes categorías estableciéndose como plazo máximo el martes de la semana de cada prueba. Una vez cumplimentados deberán remitirse a: badminton_albacete@hotmail.com
Para cualquier duda o aclaración, pueden ponerse en contacto con la Diputación de Albacete en el teléfono 967 59 53 00

ext 14733 y 14734 (Sección de Juventud y Deportes)

No se admitirán aquellas inscripciones que vengan incompletas, sin la fecha de nacimiento o sin el número de Licencia de cada participante. No se incorporará a ningún participante fuera del plazo previsto.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVO:

Todos los deportistas, entrenadores y delegados inscritos en los programas del Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo establecido.

a) La cobertura se hará efectiva siempre y cuando la inscripción del participante se realice con al menos 48 horas de antelación al comienzo de la actividad, según el procedimiento de inscripción establecido en el artículo 11 de la Orden 129/2018 del Programa "Somos Deporte 3-18" de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En caso de no cumplirse esta condición, el participante accidentado deberá asumir los gastos originados por la atención prestada.

b) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad y Asuntos Sociales han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud.

El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

NOTA: Todo esta tramitación se realizará en el Servicio periférico de Educación, Cultura y Deportes (Sección de Deportes) Avda. de la Estación, 2 Albacete o en el portal <http://deportes.castillalamancha.es/> donde encontrará los partes de primera asistencia y accidente deportivo en la pestaña de Promoción Deportiva.

Control de las pruebas:

Las pruebas serán controladas por los Jueces de la Delegación Provincial de Bádminton.

Será descalificado todo participante que no respete las normas de la competición o desobedezca las órdenes de los Jueces de la Competición.

Campeonato Regional:

Asistirán los 4 primeros clasificados en las categorías Infantil y Cadete. La Delegación Provincial de Bádminton se reserva el derecho de poder designar a 2 jugadores por categoría en caso necesario siempre consensuado con la Diputación de Albacete. Para todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará el de la Federación Española de Bádminton.